



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Central de Inversiones S.A. como endosatario en propiedad de ICETEX
Demandado	Eldier Ramiro Vásquez Pino Rosa Elena Pino de Vásquez
Radicado	05001 40 03 013 2019-00588-00
Auto	Auto de Sustanciación 2217
Asunto	Incorpora Devolución Despacho Comisorio

Se incorpora al expediente, memorial de fecha 18 de agosto de 2022, allegado por parte del juzgado único promiscuo municipal de San José de la montaña Antioquia, en el cual informan devolución del despacho comisorio sin adelantarse las actuaciones solicitadas, de igual forma comunican que mediante auto de fecha 29 de junio de 2022, ese despacho declaró el desistimiento tácito para la práctica de embargo y secuestro de los bienes muebles, esto por falta de actuación oportuna de la parte actora, dicha actuación fue debidamente notificada mediante estados y por correo electrónico el día 30 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

EJQ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 151 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

SECRETARIO

Horario de recepción de memorial

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7733ee4589cfba88b3ebe33a6908ee2865725c749b5901fc3712af02e70cce8f**

Documento generado en 06/09/2022 08:14:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848